



TRANSPORTE DE CARGA PESADA HNOS. CHANCUSIG CATOTA CIA. LTDA.

PARROQUIA TANICUCHI CENTRO
JUAN MANUEL LASSO Y GALO PLAZA
TELEFAX: 032-701140 701-001
COTOPAXI-ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE "TRANSPORTE DE CARGA PESADA HNOS. CHANCUSIG CATOTA CIA.LTDA."

En la ciudad de Latacunga, Parroquia Tanicuchi, a los 31 días del mes de marzo del 2013 a las dieciocho horas, en las instalaciones de la compañía "TRANSPORTE DE CARGA PESADA HNOS. CHANCUSIG CATOTA CIA.LTDA." ubicada en la calle Juan Manuel Lasso y Galo Plaza, los socios de la compañía se reúnen, los mismos que representan el 100% del capital suscrito y pagado. Dichos socios son:

- Segundo Ricardo Chancusig Casa, propietario de 16 participaciones,
- Edison Manolo Chancusig Catota, propietario de 12 participaciones, y
- Maritza Elizabeth Chancusig Catota, propietaria de 12 participaciones.

Las participaciones son ordinarias y nominativas y cada una tiene un valor nominal de DIEZ (10) dólares de los Estados Unidos de América. Hallándose por lo tanto debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de USD\$ 400,00 (cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América).

Se nombra al Sr. Ricardo Chancusig como Secretario de la Junta, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General de Socios, por unanimidad se designa al Ing. Manolo Chancusig Casa, para que presida esta Junta, el mismo que, por hallarse presente, presta el juramento de rigor y declara legalmente instalada la Junta. Actúa en la Secretaría el infrascrito secretario, que certifica.

Se da lectura a la Convocatoria cursada para la Junta y que tiene el texto siguiente:

"CONVOCATORIA: Yo, Srta. MARITZA CHANCUSIG CATOTA, en mi calidad de GERENTE GENERAL DE "TRANSPORTES DE CARGA PESADA HNOS. CHANCUSIG CATOTA CIA. LTDA., de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales, tengo a bien CONVOCAR a los socios de la Empresa a la JUNTA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día lunes 31 del presente mes y año, a las dieciocho horas (18H00), en el local social o sede de la Compañía, que está ubicado en la calle Juan Manuel Lasso y Galo Plaza, Parroquia Tanicuchi de esta ciudad de Latacunga, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Conocer y analizar el informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico 2013. 2) Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013. 3) Destino de las utilidades. Ruego puntual asistencia. Tanicuchi, 02 de marzo del 2013. CONVOCO Y PROMETO CONCURRIR: f) Srta. Maritza Chancusig GERENTE. La presente convocatoria ha sido dirigida a los Socios Ing. Manolo Chancusig Catota y Sr Ricardo Chancusig Casa."

Los socios aprueban el temario y disponen que la Convocatoria, y la lista de Asistentes junto con una copia del Acta se archiven en el Expediente de Juntas Generales.

El Señor Presidente Ing. Manolo Chancusig toma la palabra para agradecer la presencia de los socios, y da paso al primer punto de la convocatoria;

En el primer punto la Srta. Maritza Chancusig manifiesta que los objetivos proyectados a alcanzar para el ejercicio 2013 no han sido cumplidos en gran parte, debido a las interrupciones por diferentes causas, sin embargo, varias de las metas, han sido obtenidas.

La Srta. Maritza Chancusig da a conocer a los señores socios que la Administración ha cumplido en forma fiel con las resoluciones de las Juntas Generales de Socios y los Acuerdos emanados de las Autoridades, respecto a las obligaciones tributarias o de la Ley de Compañías;

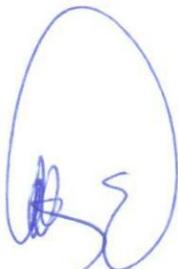
Al tratar el segundo punto la Srta. Maritza Chancusig presenta para conocimiento y examen de los socios el estado de situación financiera en el que se constata que el patrimonio que se presenta en dicho balance es el mismo que consta en la escritura de constitución y en el balance de resultado se refleja que los beneficios o utilidades alcanzados son de US \$1.066,67.

Finalmente en el tercer punto la Srta. Maritza Chancusig sugiere que el reparto de utilidades obtenidas en el ejercicio y que alcanza la suma de US 906,67 se deduzca el Impuesto a la Renta 2013, la Reserva Legal y que el saldo que resulte se acumule a la Reserva Facultativa, abierta en la Contabilidad, para una distribución futura o para incrementar el capital de operación de la Compañía;

Los socios manifiestan que están de acuerdo con el mencionado informe y se procede a la aprobar los Estados Financieros.

Por agotado el Temario y sin otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al contenido del Acta, que resulta aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 19H30. Firma en constancia el Presidente de la Junta y el infrascrito Secretario, que certifica.



Ing. Manolo Chancusig
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Ricardo Chancusig
SOCIO-SECRETARIO DE LA JUNTA